

Emakume eta adingabeak sexurako salerosteari buruzko jardunaldia

Jornada trata de seres humanos con fines de explotación sexual

2016-11-10, Vitoria-Gasteiz

Izaskun Landaida, Emakundeko zuzendaria

Egunon guztioi

Eskerrik asko etorri zareten guztioi. Eskerrik asko Arartekoari, gurekin batera jardunaldi hau antolatzeagatik Berdintasunerako Foroan barnean. Dakizuenez, urtero, erakunde ezberdinek berdintasunaren alde antolatzen dituzten ekimenak biltzen ditugu Berdintasunerako Foroan jakin badakigulako herri honetan jende asko, erakunde asko, entitate asko ari direla berdintasunaren inguruan lanean, berdintasunaren alde pausoak emateko gogoaz, eta antolatzen dugun Foroa horren erakusleihu moduko bat izatea nahi dugu.

Gaur emakume eta adingabeak sexurako salerosteari buruz arituko gara hainbat adituen kolaborazioarekin. Indarkeriaren gaia, eta kasu honetan, pertsonen salerosketaren gaia, hainbat lan eremurekin dago harremanean: eremu polizialarekin, eremu judizialarekin, Gobernuz kanpoko erakundeekin, berdintasunaren alde lan egiten duten elkarteekin, haurtzaroarekin, migrazioarekin... Eremu askotan egin behar da lana, beraz, gai honi heltzeko, eta hala ikusten da gaurko jardunaldi honetan: eremu guzti hauekin zerikusia duzuen pertsona eta erakundeak parte hartuko duzue eta.

Zentzu honetan, argi dago emakumeen kontrako indarkeriaren aurkako lanean behar beharrezkoa dela erakunde guztien parte hartzea eta koordinazioa eta hori da Emakunderen eginbeharretako bat. Baita gaur hona ekarri gaituen gai latz honetan ere.

La Trata de Personas con fines de explotación sexual supone según informes de Naciones Unidas, el tipo de explotación humana más utilizado y donde las víctimas son mayoritariamente mujeres de todas las edades y etnias, que se da en todo el mundo, tanto en los países de origen de la trata, como en los de tránsito y en los de destino. La Trata con fines de Explotación Sexual constituye un crimen de derecho internacional, una grave violación de los derechos humanos y una forma de violencia contra las mujeres, tal y como se desprende de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de Naciones Unidas, de 1993.

La Trata de Seres Humanos, por tanto, debe ser abordada desde un enfoque de derechos humanos, porque la trata de personas es un delito que lesiona derechos humanos fundamentales y debe ser tratado también desde un enfoque de género y multicultural.

Hoy nos reunimos aquí representantes de ámbitos muy diversos como el policial, el judicial, el de las ONGs, el de asociaciones relacionadas con la igualdad, con la infancia y también con los procesos migratorios. Esta foto que hoy mostramos aquí nos demuestra que el trabajo para eliminar la violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus formas, necesita la labor conjunta de toda la sociedad y esta labor debe ser coordinada.

Desde Emakunde, entendemos que las Víctimas de Trata con fines de explotación sexual, son Víctimas de Violencia contra las Mujeres y por ello hemos asumido el liderazgo de la coordinación de las actuaciones, que en el ámbito de la Trata de Mujeres, se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Apoyamos a través de organizaciones especializadas, recursos en los que se proporciona a las Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual, una atención integral desde el momento en el que son identificadas como tales. Y

estamos revisando y actualizando los diferentes protocolos de actuación del ámbito de la Comunidad Autónoma, y de los materiales elaborados durante los últimos años.

En este sentido, hemos identificado las prioridades establecidas en el Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y de niñas con fines de explotación sexual 2015-2018, así como de las medidas prioritarias establecidas en dicho Plan y de la propuesta de trabajo de abordaje preferente para el presente ejercicio.

El objetivo de la jornada de hoy es visibilizar la trata de Mujeres y de menores con fines de explotación sexual, así como de promover un mensaje claro y contundente a la sociedad de tolerancia cero ante este abuso y esta injusticia. Es importante aumentar la información y la formación sobre la trata con fines de explotación sexual entre profesionales de entidades públicas y privadas, así como el impulso de acciones de sensibilización a la ciudadanía. Y en este sentido, nuestro objetivo es seguir impulsando las reuniones de coordinación interinstitucionales, los protocolos de coordinación, y las acciones que contribuyan a erradicar esta grave violación de los derechos humanos.

Es fundamental, y concluyo con esto, que seamos conscientes de la responsabilidad que tenemos toda la sociedad, instituciones, medios de comunicación y ciudadanía en general, en la lucha contra este tipo de violencia contra las mujeres y menores.

Quiero agradecer de nuevo al Ararteko que haya organizado conjuntamente con Emakunde esta jornada en el marco del Foro para la Igualdad 2016. Y espero que esta jornada suponga un paso adelante más para la prevención y la atención de los casos de trata con fines de explotación sexual.

Eskerrik asko